



DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA CAMBIO DE DOMINIO DE PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE COMUNA DE REQUÍNOA.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa.

Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-

Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre, Fija Texto Refundido.- Lo dispuesto en el Artículo 10° del Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11/11/2022, en que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud y documentación presentada por trámite de Cambio de Dominio de Permiso Enrolado de Feria Libre de Requínoa, de la solicitante que más adelante se individualiza, por razones de fuerza mayor.-

b.- La providencia del Sr. Alcalde en solicitud de la solicitante, mediante el cual ordena efectuar cambio de dominio del puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, a nombre de la interesada que más adelante se individualiza, por razones de fuerza mayor.-

DECRETO :

AUTORIZASE Cambio de Dominio y Titular del **PERMISO ENROLADO PUESTO N° 33** de Feria Libre de Requínoa-Centro, Sra. **CLAUDIA ANDREA BECERRA PILQUIMAN, RUT. N° [REDACTED]**, lo anterior, **POR RAZONES DE FUERZA MAYOR (POR CUIDADO DE ESTADO DE SALUD DE HIJA CON DISCAPACIDAD)**, de acuerdo con documentación aportada por su titular, **TRASPASANDOSE SU CAMBIO DE DOMINIO**, según con lo dispuesto en el Artículo 10° del Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos, a nombre de su Hija **Srta. ANAISS MONSERRATT GONZALEZ BECERRA, RUT. N° [REDACTED]**, con el giro de **"VENTA DE ROPA NUEVA Y USADA Y ACCESORIOS"**, a contar del mes de Marzo de 2026, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMINIO DE PERMISO ENROLADO FERIA LIBRE

Requinoa 03 de 03 de 2026

SEÑOR ALCALDE

Me permito solicitar a Usted, si tiene a bien autorizar el Cambio de Dominio del Permiso Enrolado de Feria Libre que a continuación se indica :

PERMISO ENROLADO GIRO: Venta de Ropa usada y nueva y
Accesorios

PUESTO N° : 33

MOTIVO : Cedo el puesto a mi hija Anaiss Gonzalez porque soy madre cuidadora de mi otra hija con discapacidad Fisica y mental. 87,50%. a veces se me complica ir a la feria.

DATOS DEL TITULAR DEL PERMISO ENROLADO SON :

Nombre del Contribuyente

Titular : Claudia Andrea Becerra Pilquiman

R.U.T. N° : [REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR [REDACTED]

Requinoa

TELEFONO : [REDACTED]

CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

FIRMA

Nombre del Contribuyente

que recibe : Anaiss Gonzalez Becerra

GIRO (S) A EJERCER: Venta de ropa nueva y usada, accesorios

PUESTO N°: 33

R.U.T. N° : [REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR [REDACTED]

Requinoa

TELEFONO : [REDACTED]

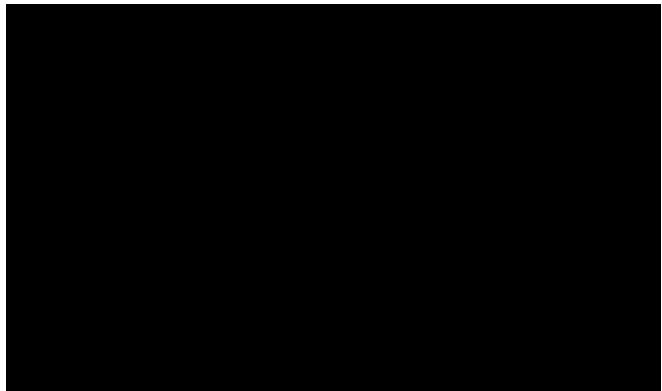
CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

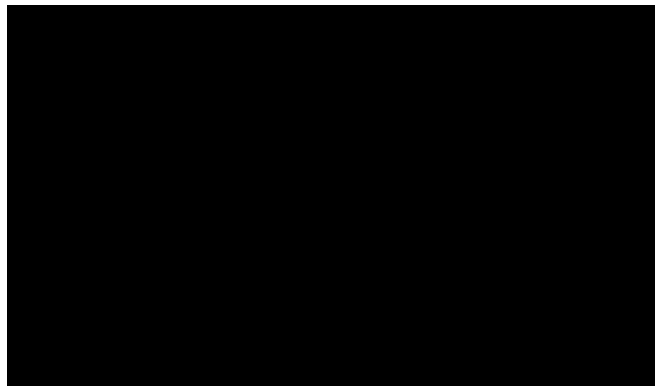
FIRMA

CONTRIBUYENTE

REQUINOA		
FOLIO TESORERIA FOLIO GIRADOR ORDEN DE INGRESO		
CLAUDIA ANDREA BECERRA NOMBRE O RAZON SOCIAL		RUT
DIRECCION		
0 ROL/PLACA	PERIODO VIGENCIA	
CONVENIO FERIA UNIDAD GIRADORA	19/02/2026 PLAZO DE PAGO	PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE		
GIRO :		
OBSERVACION CANCELA PUESTO N° 33 FERIA LIBRE, VENTA "ROPA USADA ,NUEVA Y ACCESORIOS", FUNCIONAMIENTO REQUINOA CENTRO. ENERO-JUNIO VCTO, SEMESTRE 31-12-2026		
		19/02/2026 FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
ACTIVIDAD LUCRATIVA	115-03-01-003-002-000	34,806
B.N.U.P.	115-03-01-003-999-006	7,425
ASEO FERIAS LIBRES	115-03-01-002-002-007	4,282
IMPUESTO FISCAL	214-11-01-000-000-000	17,403
SUBTOTAL		63,916
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		63,916
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR
		CINTHI









REPUBLICA DE CHILE



600025800552

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ANAISS MONSERRATT GONZÁLEZ BECERRA

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

[REDACTED]

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

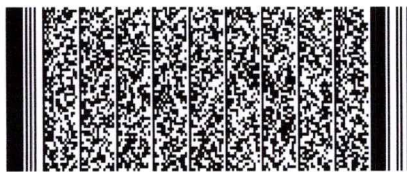
R U N FINES

[REDACTED]

FECHA EMISIÓN:

[REDACTED]

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



[Handwritten signature]

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

[REDACTED] RUN : [REDACTED] !WE3N+

**Materia: Remite Informe
Socioeconómico
Anaiss González Becerra
Requínoa, 02 de marzo de 2026.**

INFORME SOCIAL N°86

NAYARETH QUEZADA SOTO, Trabajadora Social de I. Municipalidad de Requínoa, tiene a bien informar la situación social y económica en la que se encuentra la Srta. Anaiss González Becerra quien en la actualidad reside en [REDACTED] comuna de Requínoa.

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE REFERIDO (A)

[REDACTED]

2.- INDIVIDUALIZACIÓN GRUPO FAMILIAR

[REDACTED]

3.- SITUACIÓN SOCIAL

[REDACTED]

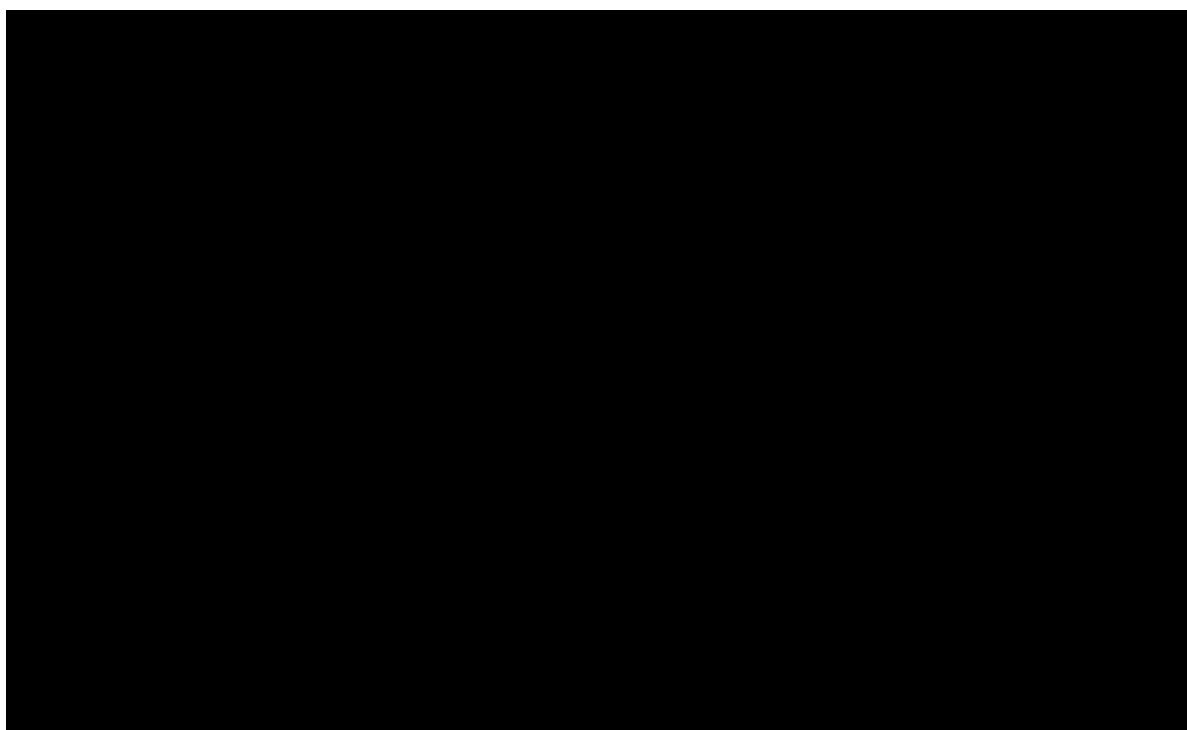


4.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS

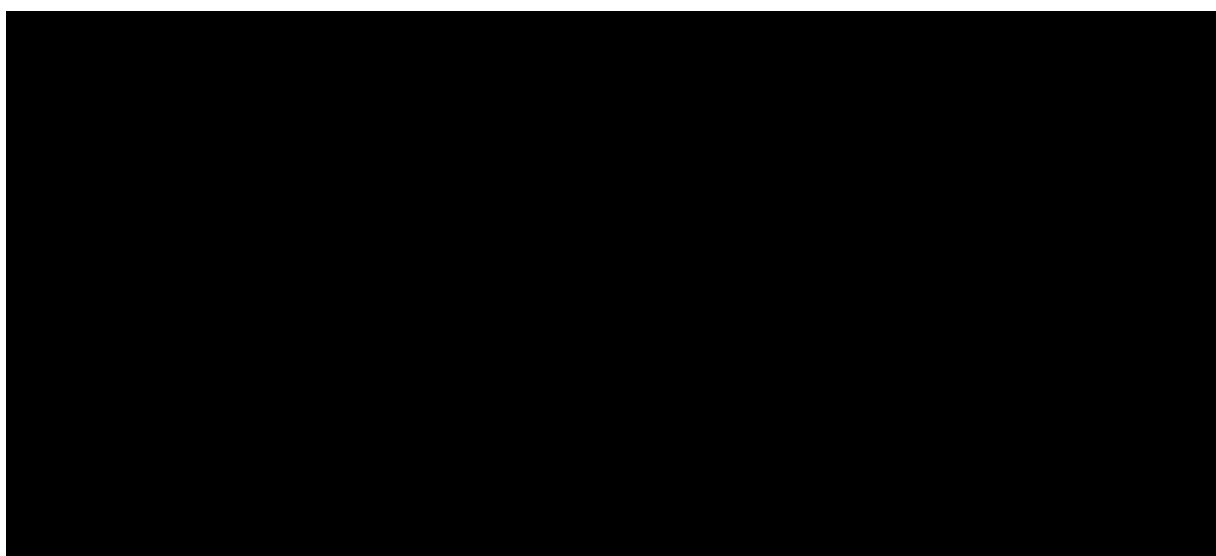
5.- ANTECEDENTES DE SALUD



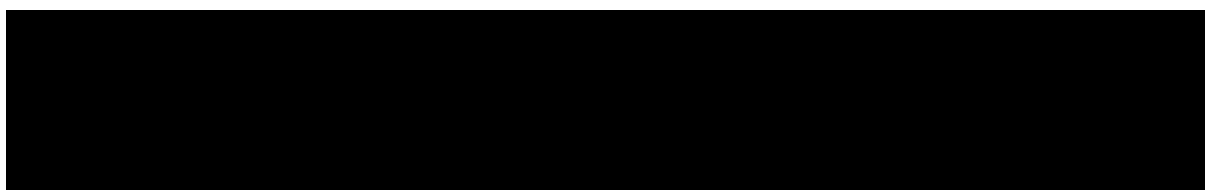
6.- ANTECEDENTES HABITACIONALES

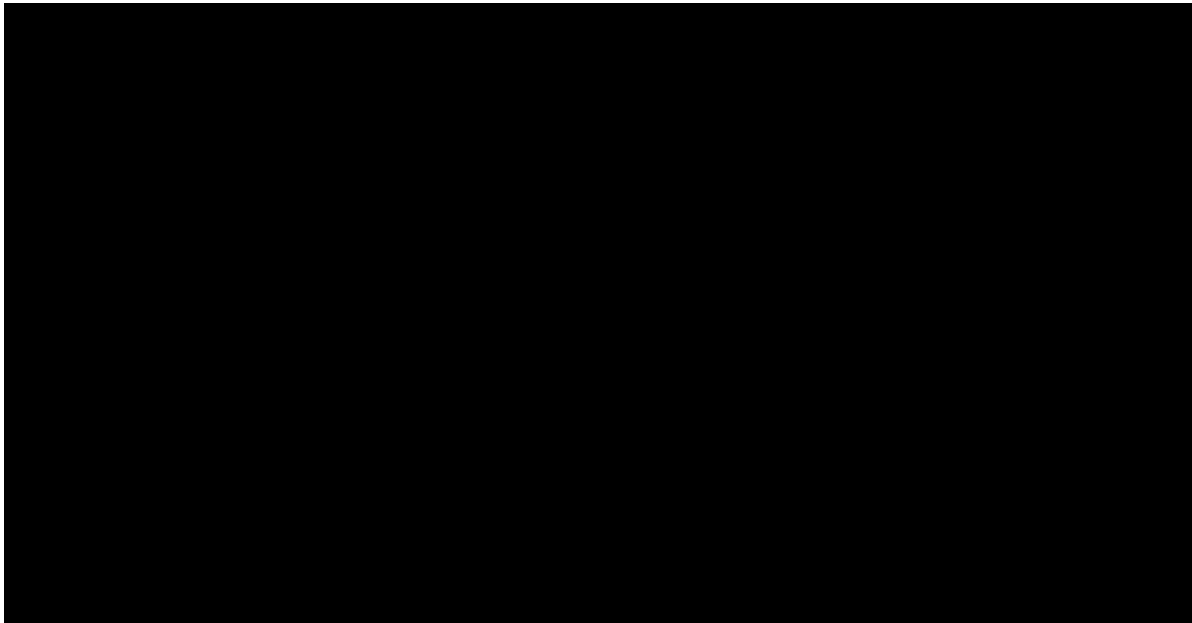


7.- PETICIÓN



8.- OPINIÓN PROFESIONAL





NAYARETH QUEZADA SOTO
TRABAJADORA SOCIAL
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Cartola Hogar

ANASS MONSERRATE CONTRERAS LEZ BECERRA

Número de Folio: [REDACTED]
Última actualización de información: 09/02/2026
Fecha de consulta: 24/02/2026



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

0 a 40%

TRAMO 40 50 60 70 80 90 100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 40 (0% al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
1	0	0	1

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
8	4	0

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	[REDACTED]
Pensión y/o Jubilación	[REDACTED]
Capital (ej. inversiones)	[REDACTED]
Recibe pensión de alimentos	[REDACTED]
TOTAL INGRESOS HOGAR	[REDACTED]

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- Bienes raíces de alto o muy alto valor
- Vehículos de alto o muy alto valor
- Establecimiento educacional de alto costo
- Plan de salud de alto o muy alto costo
- Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 8 personas

información reportada por los integrantes del hogar.